

## 1. CARTA DEL RECTOR MAYOR

# LA FAMILIA SALESIANA CUMPLE VEINTICINCO AÑOS

Introducción. - Una historia abierta al futuro. - La nueva sensibilidad eclesial. - Partir de las Constituciones. - La Familia Salesiana: Principios constitutivos. 1. *Es un conjunto*; 2. *Un conjunto de grupos*; 3. *Una precisión necesaria: la eclesialidad*; 4. *La exigencia definitiva: ser grupo "instituido"*. - La vida de la Familia Salesiana. 1. *Participación vocacional en el carisma de Don Bosco*; 2. *Participación diversificada del espíritu y de la espiritualidad salesiana*; 3. *Cultivar el amor de predilección por los jóvenes*; 4. *Títulos de pertenencia a la Familia Salesiana*. - El servicio a la Familia Salesiana. 1. *La animación es un deber comunitario*; 2. *Es labor de hermanos cualificados y disponibles*; 3. *Un servicio cualificado salesianamente*. - Algunas perspectivas de futuro aparecidas en el CG24. 1. *Los amigos de Don Bosco*; 2. *El Movimiento Salesiano*. - Volvemos a los jóvenes. - Conclusión.

Roma, 1 enero 1997

*Solemnidad de Santa María Madre de Dios*

Queridos hermanos:

Os escribo al comienzo del año 1997, que os deseo feliz y fecundo por la presencia del Señor, sentida en la vida comunitaria y en las obligaciones pastorales.

Os imagino ocupados intensamente en la aplicación del CG24, que representa para todos nosotros el programa de trabajo de los próximos seis años. Así lo manifiestan las noticias que llegan de las Inspectorías.

También nosotros en el Consejo General hemos intentado concentrar la atención en algunos puntos que consideramos la parte esencial de las orientaciones capitulares.<sup>1</sup>

El primero es la *nueva relación* a crear, de forma orgánica, *entre salesianos y seglares*, a partir de algunas convicciones interiorizadas y traducidas a la práctica.

De esta reflexión me surge la idea, confrontada en Consejo, de retomar juntamente con vosotros el tema

<sup>1</sup> Cfr. La programación del Rector Mayor y su Consejo, en "Orientaciones y directrices", pág. 45

de la *Familia Salesiana*. Esta es el ámbito en que las relaciones entre salesianos y seglares adquieren mayor significado. De la profundidad de tales relaciones surge, en efecto, la Familia en toda su riqueza y multiplicidad.

Me ofrece este punto de arranque también un aniversario significativo: el proyecto de Familia Salesiana, como lo estamos llevando adelante hoy, *cumple veinticinco años*. Fue, en efecto, propuesto en el CG20, en cuyos documentos se propusieron a la Congregación en enero de 1972. Podemos pues, en una mirada de síntesis, ver los comienzos, el camino recorrido, el estado actual, y descubrir juntos la potencialidad todavía latente, los nuevos campos que explorar, las manifestaciones que crear.

Me ha animado, además, la iniciativa de las Hijas de María Auxiliadora de instituir en su Consejo General un "dicasterio" para la Familia Salesiana. Esta "nueva" presencia suya de responsabilidad comunitaria en el escenario de la Familia no sólo dará a ésta un desarrollo cuantitativo, sino que añadirá la cualidad de la que son portadoras como mujeres, consagradas y salesianas.

Es éste el momento apropiado para una pausa de reflexión y para un nuevo punto de partida, con una visión más amplia o con un compromiso más general.

A esto, por otra parte, nos urge el CG24 cuando diseña un sujeto responsable de la misión salesiana más amplio, que nos corresponde convocar, informar y acompañar.

Volviéndoos a proponer el tema de la Familia Salesiana pues, no afronto un punto "especial" del CG24, sino una perspectiva de futuro de síntesis y una clave de comprensión adecuada. La Familia Salesiana será nuestro principal campo operativo, como, en otros momentos, fue la comunidad salesiana o la educación.

## Una historia abierta al futuro

El hecho y la idea de la Familia Salesiana surgen de Don Bosco y forman parte de su carisma. Por esto contribuyen además a dar un rostro a su espiritualidad, que tiene en la misión su fuente y el centro más expresivo de su manifestación.

Impresiona releer la descripción de la vida del Oratorio en su primeros años. Don Bosco aparece solo con una cantidad ingente de jóvenes. Los colaboradores, asustados por el trabajo y además por el tipo de joven preferido por su caridad pastoral, lo abandonan. Pero la voluntad de unir en torno a sí jóvenes y adultos no decrece. Percibe la importancia de unir fuerzas para la misión que le ha sido confiada. En vez de desistir frente a las dificultades, las supera. Con la obra del Oratorio implica a personas de diversas ideas, movidas por un común deseo de llegar al problema de los jóvenes en peligro. Son hombres y mujeres, profesionales y gente modesta, políticos y eclesiásticos, catequistas y también colaboradores con obligaciones domésticas.

Con la fundación de los tres grupos - Salesianos, Hijas de María Auxiliadora y Cooperadores - da cuerpo a la institución inicial, según lo que los tiempos de la Iglesia y de la sociedad civil sugerían y permitían.

La Congregación ha custodiado la intuición de Don Bosco y ha desarrollado su realización. Basta recordar las "renovaciones" periódicas y la difusión de los cooperadores, la consolidación y la extensión de la asociación de los exalumnos y el nacimiento del Instituto de las Voluntarias de Don Bosco.

En torno al núcleo inicial crecían nuevas expresiones del espíritu salesiano y cambiaba también la relación entre los grupos, salva siempre la referencia a una única pertenencia espiritual.

Así llegamos a la época del Concilio Vaticano II. Llamada a releer los propios orígenes en vista de la renova-

ción querida por la Iglesia, la Congregación Salesiana llega a la toma de conciencia de que “las urgencias actuales renuevan el problema de la unidad y de la comunión” entre los grupos que tienen a Don Bosco como Fundador<sup>2</sup>.

Considero las afirmaciones del CG20 (Capítulo General Especial) indispensables para comprender la historia y continuar la empresa. Traigo aquí por completo el texto, al cual me refiero para ofrecer algunas orientaciones a partir de las perspectivas de futuro enunciadas entonces, que deben profundizarse hoy. Se trata de un “Acta de refundación”, casi un decreto constitutivo en el cual se enumeran y se relacionan los hechos que son el fundamento de la Familia Salesiana.

«El contexto en el cual se mueve hoy la Familia Salesiana y del cual han de tener conciencia los miembros que la componen, es que :

- **La Familia Salesiana** es una *realidad eclesial* que se convierte en signo y testimonio de la vocación de sus miembros para una misión peculiar, según el espíritu de Don Bosco.
- **La Familia Salesiana expresa** -en la línea de lo que la Iglesia ha dicho de sí misma- *la comunión* entre los diversos ministerios al servicio del Pueblo de Dios; e integra las vocaciones particulares para que se manifieste la riqueza del carisma del Fundador.
- **La Familia Salesiana** vive una *espiritualidad original* de naturaleza carismática que enriquece a todo el Cuerpo de la Iglesia y se convierte en un modelo pedagógico cristiano totalmente especial.

La “**Familia Salesiana**”, pues, vista en el misterio de la Iglesia, deberá definir su identidad, su misión y sus formas, a la luz de las dimensiones esenciales de la Iglesia; esto exige que se hable de vocación, misión, servicio, testimonio, comunión, historicidad y renovación, como componentes esenciales de esta Familia.

<sup>2</sup> cfr CG20, 158

La amplitud extraordinaria y la complejidad de los *problemas juveniles actuales*, impulsan nuestro celo a acentuar las formas de *reparto* de las fuerzas operantes en este sector y su mutua *colaboración*.

No se trata sólo de una simple “estrategia de acción”, a nivel humano, sino de construir juntos un “futuro” a la luz del Evangelio, con el dinamismo de la esperanza cristiana y bajo el impulso de la acción de Dios que realiza su Reino en la historia humana»<sup>3</sup>.

3 CG20. 159-160

De esta toma de postura ha surgido un proyecto. El esfuerzo por realizarlo ha marcado la historia de los últimos decenios. Desde entonces se han incrementado los grupos, se han renovado y consolidado y extendido los que ya estaban unidos a nosotros; otros grupos han pedido formalmente su pertenencia y otros han nacido precisamente en la fase fecunda del postconcilio. Ha comenzado a funcionar el “*juntos*” con una nueva forma de comunicación: más frecuente, más orgánica, más sustancial y unitaria, más deseada y buscada. De esta forma la realidad de la Familia Salesiana ha entrado en la conciencia de la Congregación y de los grupos relacionados con ella y ha conquistado mayor credibilidad. Son testimonio de ello una vasta literatura y muchas iniciativas mundiales e inspectoriales.

A medida que se renovaban otros aspectos de nuestra vida, la Familia aparecía con mayor claridad, con mayor responsabilidad y con nuevas posibilidades. De esta forma el proyecto educativo pastoral (CG21) la suponía y la convocaba para una acción más extensa y eficaz en favor de la evangelización de los jóvenes. Y para el camino de fe de estos mismos jóvenes, el CG23 consideraba indispensable que los salesianos se dedicaran a animar, junto con la comunidad educativa, a la Familia Salesiana.

Al principio quizás nos sentimos casi a disgusto al hablar de la Familia Salesiana. La profundización de la idea y la experiencia positiva y el paso de los años nos la

han hecho familiar. Hoy no podemos prescindir de ella.

Tenemos necesidad, no obstante, de pasar de las declaraciones de intención y de las ricas afirmaciones doctrinales a una compromiso práctico más abierto y creativo. Han surgido, en efecto, interrogantes fecundos y se han abierto perspectivas inesperadas respecto al desarrollo de la Familia Salesiana. Proviene de cuanto hemos vivido estos últimos años, de la reflexión acumulada y sobre todo del debate tenido en el último Capítulo General.

### La nueva sensibilidad eclesial

El camino recorrido por la Familia Salesiana se inserta en el de la Iglesia y lo refleja. Para entender lo que nos pide hoy y lo que nos aguarda en el próximo futuro, debemos mirar las grandes directrices que se van perfilando en la Iglesia. Llamo la atención sólo a los más relacionados con nuestro tema y lo hago rápidamente por que considero que los tenéis muy presentes.

Juan Pablo II está llevando a toda la comunidad eclesial a la frontera de la *nueva evangelización*. Una lectura atenta de su magisterio da idea de su importancia y de sus aspectos más urgentes. La nueva evangelización supone una presencia de los creyentes, capaz de testimoniar algunos valores indispensables y especialmente en peligro en el mundo de hoy: la dimensión espiritual, la ética, la vida, el amor, el sentido de Dios<sup>4</sup>; es un compromiso integral de la comunidad cristiana en el anuncio de Cristo, en la promoción humana y en la inculturación del Evangelio.

<sup>4</sup> cfr CG24, 199

Los Sínodos de los obispos y la Conferencias de los distintos episcopados han subrayado la urgencia de una implicación más responsable de los seglares en este proyecto de evangelización y en la animación de la comunidad cristiana; urgencia que, además, irrumpía ya es-

pontáneamente desde la conciencia de la Iglesia. La presentación más completa se nos da en la Exhortación Apostólica *Christifideles laici*. Esta nos lleva a algunas preocupaciones ya presentes en nuestro proyecto educativo pastoral y que hoy se hacen más urgentes, precisamente por la mayor implicación de los seglares en la misión salesiana.

Me refiero, por ejemplo, al intercambio que hay que fomentar entre las diferentes vocaciones; a las urgencias formativas frente a los desafíos de la cultura; al diálogo que debe entablarse entre personas de distintas confesiones cristianas o de diferentes religiones; al papel de la mujer y su aportación a la tarea educativa, a la espiritualidad y a la convivencia social. El CG24 se ha ocupado de ello ampliamente por lo que basta recordar a las comunidades su atenta lectura.

Una última realidad que quiero exponer a vuestra consideración es el nacimiento y la difusión de *movimientos de espiritualidad*. Es un florecimiento que se impone y nos interroga acerca de la fuerza y de los caminos del Espíritu. Tales movimientos responden a las exigencias de sentido, de interioridad y de vida espiritual que afloran poderosas en nuestro contexto tecnológico y secular. Corresponden a los caminos de la nueva evangelización y a la aparición del laicado.

Bastantes de estos están relacionados con Institutos de vida consagrada de cuya espiritualidad se alimentan y en los que han tenido su origen como expresión de radicalidad y de servicio. La Exhortación Apostólica *Vita Consecrata* lo reconoce: «Estos (seglares) son invitados, por tanto, a participar de manera más intensa en la espiritualidad y en la misión del Instituto mismo. En continuidad con las experiencias históricas de las diferentes Órdenes seculares o Terceras Ordenes, se puede decir que se ha comenzado un nuevo capítulo, rico de esperanzas, en la historia de las relaciones entre personas consagradas y el laicado»<sup>5</sup>.

Hay que mirar e integrar estas y otras tendencias en nuestra experiencia personal y de comunidad no como si fuesen hechos casuales, unos separados de los otros, sino de forma unitaria como signos de un camino que la Iglesia nos invita a recorrer.

## Partir de las Constituciones

Dentro de la vida de la Iglesia, tan rica en estímulos y modelos, nos encontramos pues, como Familia de Don Bosco, para confirmar algunas convicciones y hacer fructificar algunos dones que son parte integrante de nuestra vocación.

Nos sentimos felices por haber escrito en nuestras Constituciones algunos artículos, cuyo cumplimiento nos ha colocado en la sintonía de la Iglesia. Conservan la frescura de tal sintonía y transmiten la urgencia de realizar algunos proyectos para responder a las nuevas necesidades de la juventud en todo el mundo.

Las Constituciones unen internamente misión y Familia.

Acerca de nuestra misión dicen que:

- entendemos «ser en la Iglesia signos y portadores del amor de Dios a los jóvenes, especialmente a los más pobres»<sup>6</sup>;
- «la vocación salesiana nos sitúa en el corazón de la Iglesia y nos pone plenamente al servicio de la misión»<sup>7</sup>;
- «abiertos a las culturas de los pueblos donde trabajamos, nos esforzamos por comprenderlas y acogemos sus valores, para encarnar en ellas el mensaje evangélico»<sup>8</sup>.

6 Const. 2

7 Const. 6

8 Const. 7

Impresiona la amplitud con la que viene proyectada la misión y la profundidad de su sentido. A esta misión le corresponde otra idea original de Don Bosco: el conjunto de fuerzas que unir para realizar tal misión en to-



da su extensión, según un espíritu característico. Está expresada en el artículo 5 de las Constituciones, uno de esos textos que, si se medita, debería permanecer grabado literalmente en nuestra memoria.

«De Don Bosco deriva un vasto movimiento de personas que, de diferentes formas, trabajan por la salvación de la juventud.

Personalmente, además de la Sociedad de San Francisco de Sales, fundó el Instituto de la Hijas de María Auxiliadora y la Asociación de los Cooperadores salesianos, que, viviendo el mismo espíritu y en comunión entre sí, continúan, con vocaciones específicas y diferentes, la misión que él inició. Junto con estos grupos, y otros nacidos posteriormente, formamos la Familia Salesiana.

En ella tenemos, por voluntad del Fundador, responsabilidades peculiares: mantener la unidad de espíritu y estimular el diálogo y la colaboración fraterna para un enriquecimiento recíproco y una mayor fecundidad apostólica.

Los antiguos alumnos forman parte de ella por la educación recibida. Su pertenencia es mayor cuando se comprometen a participar de la misión salesiana en el mundo»<sup>9</sup>.

Por haber participado en la investigación sobre la Familia Salesiana, previa a la redacción de los textos que hoy están en nuestras manos, recuerdo esta inspiración surgida en el CG20 como un don del Señor para la renovación de la Congregación. Es lo que expresaba el Rector Mayor don Luis Ricceri presentando las Actas de dicho Capítulo General:

«Hemos, pues, aquí frente a otra importante directriz del sentido de nuestra renovación para estos próximos años, ...

Es urgente volver a dar a nuestras comunidades la dimensión de núcleo animador de otras fuer-

<sup>9</sup> Const. 5

zas espirituales y apostólicas; ellas mismas obtendrán de ello grandes ventajas espirituales y apostólicas.

Ésta ha sido una de las características de la caridad pastoral de Don Bosco»<sup>10</sup>.

10 CG20, presentación.  
pág. 19

Sobre estas bases se ha desarrollado la reflexión y ha progresado la vida en los años que siguieron al Capítulo General Especial. Las cartas circulares de Don Egidio Viganó, dedicadas a la Familia Salesiana en su conjunto y en los diversos grupos, la han sostenido e impulsado. Constituyen un patrimonio al que debemos acudir y un punto de referencia para ulteriores desarrollos.

## La Familia Salesiana: principios constitutivos

Me sucede con frecuencia, en mis encuentros con hermanos y comunidades, que me hacen preguntas acerca de la naturaleza de la Familia Salesiana: *qué es, qué comprende, con qué criterios se amplía o no*. Estos 25 años se han producido aclaraciones y confirmaciones importantes.

Nuevas preguntas, no obstante, surgen siempre por las situaciones que la Congregación va encontrando en la difusión del carisma de Don Bosco en nuevos ambientes de actividad y en nuevos territorios. Es necesario darles respuesta según el principio de la fidelidad creativa.

Tenemos la convicción de que Don Bosco, guiado por el Espíritu del Señor, pretendió no sólo crear algunas Congregaciones, sino una Familia espiritual, en la cual se pueden esperar siempre nuevos nacimientos y nuevas ramas. Su figura eclesial es la de Fundador de un vasto movimiento espiritual y apostólico.

La Familia que nació de él tiene una identidad y, por tanto, criterios o principios que rigen su constitución. Los recuerdo brevemente.

### ***1. Es un conjunto.***

Entendemos por Familia Salesiana el *conjunto* de los grupos eclesiales fundados por Don Bosco y de aquellos que el Rector Mayor reconoce portadores, junto a los primeros, del carisma de Don Bosco.

El “*conjunto*” no comporta una “organización” superior, por poderes y competencias, a los mismos componentes. Dice, por el contrario, que entre ellos vige una ligazón, una relación, una convergencia, un deseo de libre colaboración, en una palabra, *un espacio amplio de comunión* que abarca a los grupos interesados.

No es indiferente por tanto definirla como un *conjunto* e insistir sobre su significado.

Por una parte, la afirmación reconoce en Don Bosco una fecundidad que va más allá de la Congregación Salesiana. No somos los únicos que nos dirigimos a Don Bosco con el título de *Padre*. Lo llamamos así junto a otros, con los cuales es necesario sentirse recíprocamente hermanos y hermanas, hijos e hijas, todos juntos.

Por otra, por lo que respecta a cada una de las personas, la afirmación dice que, viviendo en un grupo el carisma de Don Bosco, se entra a formar parte viva de toda la Familia. Cuando, como salesiano, hago la profesión religiosa, me incorporo a la Congregación y al mismo tiempo, en virtud de esta pertenencia, a la Familia Salesiana de Don Bosco. Esto que vale para nosotros los salesianos vale también para los demás grupos.

### ***2. Un conjunto de grupos***

La aseveración de que la Familia Salesiana es *un conjunto de grupos* hay que entenderla en sus consecuencias. La afirmación expresa una condición de tipo cons-

titucional; pero primero, y más substancialmente, presenta un característica carismática que tiene manifestaciones originales en la experiencia de vida y de trabajo de los salesianos.

Es, en efecto, una opción salesiana típica el actuar en “grupos”, ambientes, comunidades y no sólo llegando a una sola persona o desarrollando relaciones interpersonales. Tal forma de actuar está relacionada con el espíritu de familia, con nuestro modo de vivir la Iglesia y con la dimensión social de la misión.

Las Constituciones, al describir el contenido de “nuestro servicio educativo pastoral”, remachan con determinación esta opción carismática, que se aplica no sólo al trabajo con los jóvenes, sino a toda nuestra acción: «Encaminamos a los jóvenes a que hagan una experiencia de vida eclesial con su entrada y participación en una comunidad de fe. Con este fin animamos y promovemos grupos y movimientos de formación y acción apostólica y social. En ellos los jóvenes crecen con la conciencia de sus responsabilidades personales, y aprenden a dar su insustituible aportación a la transformación del mundo y a la vida de la Iglesia, haciéndose ellos mismos los primeros e inmediatos apóstoles de los jóvenes»<sup>11</sup>.

11 Const. 35

Aplicado a la Familia Salesiana, esto significa que debemos trabajar para formar grupos de compromiso y no sólo para tener personas disponibles que se comprometen individualmente. Es necesario verificar en qué medida sigue viva en nosotros la voluntad de “agregar”, que llevaba a Don Bosco a proponer y a crear muchas asociaciones, entre jóvenes y adultos: la Sociedad de la alegría, las Compañías, la Sociedad de ayuda mutua, los devotos de María Auxiliadora, sociedades diversas, además de las que conocemos mejor..

El grupo actúa con autonomía. Busca el lugar natural de crecimiento de cada uno de sus miembros: garantiza más fácilmente la continuidad del estilo y de los

proyectos por realizar. Por el grupo pasan los contenidos formativos y apostólicos que nos cualifican.

Desde un punto de vista institucional, la afirmación de que la “Familia Salesiana de Don Bosco está constituida por grupos” indica que la entrada en ella está ligada necesariamente a la pertenencia a un grupo. No se puede pensar en la inserción inmediata de las personas por separado. La Familia Salesiana, en efecto, no es puramente un hecho de amistad, de admiración, de simpatía y de colaboración ocasional entre personas. La opción personal, la voluntad de compartir algo, el deseo de pertenencia deben madurar en experiencias vividas de corresponsabilidad espiritual y práctica.

Aquí encuentran respuesta una serie de interrogantes que pueden nacer entre los hermanos y los seculares: «¿Por qué los colaboradores no forman parte de la Familia Salesiana?». O también: «¿Por qué los profesores no pueden ser de la Familia Salesiana?». Finalmente: «¿Por qué a los padres de nuestros alumnos no se les considera de la Familia Salesiana?»

La respuesta es siempre la misma: «Que comiencen a formar grupo. Que formen asociaciones con garantías de continuidad. Que verifiquen que en la base de su identidad y unión está la “vocación” salesiana (de profesor, de colaborador, de padre-educador), como diremos más adelante»

Todo esto, es fácil entenderlo, más que un límite supone una condición de desarrollo y un estímulo para una “nueva estación asociativa” que hay que hacer florecer entre nosotros.

### ***3. Una precisión necesaria: la eclesialidad.***

Para el esclarecimiento que intentamos hacer hay que explicar otro elemento.

Decía antes: Entendemos por Familia Salesiana el conjunto de grupos eclesiales fundado por Don Bosco y de aquellos que el Rector Mayor reconoce como portadores del carisma de Don Bosco.

He comentado *la exigencia del conjunto y del grupo*. Pero no basta ser un grupo cualquiera. Para pertenecer a la Familia de Don Bosco se requiere un *reconocimiento eclesial*, esto es: el grupo tiene que tener una ciudadanía en la Iglesia en la que vive y trabaja, ofrecerle algo propio del espíritu de Don Bosco en términos de comunión y de trabajo apostólico.

Esto podría sonar como una afirmación discriminatoria, reductiva de la potencialidad de la Familia Salesiana. Es, por el contrario, una necesaria aclaración de identidad, para superar confusiones y para evitar malentendidos recurrentes. Resulta de ello, indudablemente, una delimitación de campo, que permite definir el trabajo que hay que realizar, los valores que hay que cultivar y las exigencias que mantener. Hay que tomarlo, pues, en consideración a propósito de quien tendiera a alargar los espacios de manera indiscriminada o a grupos no católicos, si éstos pidiesen una plena pertenencia a la Familia de Don Bosco.

Todo lo dicho debe unirse a otras consideraciones, igualmente importantes, para un justo equilibrio:

La primera: La pertenencia es real aun cuando sea todavía inicial. Hay grupos que están realizando un camino de consolidación numérico, de identidad y de organización en espera de un reconocimiento eclesial. En la misma condición se encuentran respecto a la Familia Salesiana, que los acompaña y acoge con interés.

La segunda: la pertenencia es un reconocimiento sancionado por el Rector Mayor, pero es también una realidad vivida por los grupos, aún antes de declararse formalmente. Los dos elementos - realidad vivida y reconocimiento público - son necesarios, para no hacer de la pertenencia ni un hecho formal ni un sólo deseo privado.

Y todavía una tercera consideración: dentro de los grupos y las asociaciones reconocidas por la Iglesia se puede dar, y se da en efecto, presencia de personas de diversas confesiones y religiones, y, por consiguiente, intercambio ecuménico, colaboración y encuentro interreligioso: es el caso de las asociaciones de antiguos alumnos, que podría ser punto de referencia para otras uniones similares.

#### **4. La exigencia definitiva: ser grupos "instituidos"**

La experiencia de los salesianos dispersos en distintos contextos, la reflexión de los Capítulos Generales, la directrices de los Rectores Mayores, que desde siempre han ejercido en la Familia Salesiana un papel de orientación y de definición, han sostenido la exigencia de que los grupos estuvieran "constituidos", esto es reconocidos por el Rector Mayor con fórmulas apropiadas. «*La Carta de Comunión en la Familia Salesiana de Don Bosco*» dice en el artículo 9: «El Rector Mayor es sucesor de San Juan Bosco y un vínculo nunca interrumpido lo une a su persona y lo hace idóneo para representarlo hoy de un manera viva.

Es el centro de unidad de toda la Familia, a la que ofrece el ejemplo y la enseñanza que aseguran la fidelidad al espíritu y el estímulo a participar en el carisma salesiano. Su función es de animación y promoción, teje la unidad y asegura, en la variedad de las vocaciones específicas, la fidelidad al espíritu y la coordinación de las iniciativas. Su labor no es de gobierno, sino un servicio vital de animación.

El Rector Mayor es el padre de todos los que colaboran en la misión de San Juan Bosco. Amplía el espacio de su paternidad, que es para él, como fue para el Fundador, una característica esencial. La paternidad requiere bondad, sentido de responsabilidad ante el creci-

miento de cada uno, guía en la fidelidad carismática e compromiso por la fecundidad de la vocación salesiana en todas sus expresiones. “Vuestro Rector Mayor cuidará de vosotros y de vuestra salvación eterna” dejó escrito San Juan Bosco»<sup>12</sup>.

No es mi intención, aquí, alargarme en la presentación del nivel operativo que se deriva de estas afirmaciones. Será objeto de ulteriores indicaciones prácticas en sucesivos números de las Actas del Consejo General, porque tomaremos de nuevo y volveremos a proponer los criterios para el reconocimiento de pertenencia a la Familia Salesiana de los grupos que lo soliciten.

Siento como deber a mí confiado por Don Bosco el de ayudar a la Familia Salesiana a crecer en número y cualidad. Estoy plenamente convencido (¡es mi fe... salesiana!) de la actualidad y de la fecundidad de la experiencia educativa y espiritual de nuestro Padre y Fundador y de la función insustituible que en ésta tiene la sinergia de los dones y de las fuerzas representadas por la Familia.

El reconocimiento explícito de los grupos, de los que estamos hablando, ayuda a realizar una Familia consciente de ser una y unida, con las mismas características, en todo el mundo. No puede haber varias familias de Don Bosco construidas conforme a criterios personales: habrá, y diré afortunadamente, muchos grupos que pertenezcan a ella. Declararán y asumirán todos un lazo, con las correspondientes consecuencias, que asegura la unidad, la convergencia, la corresponsabilidad, la preocupación misionera propia del estilo de Don Bosco.

## La vida de la Familia Salesiana

La Familia Salesiana no se debe considerar, en primer lugar, como un hecho jurídico. Tiene su dimen-

12 Carta de Comunión en la Familia Salesiana de Don Bosco. 9



sión organizativa que no se puede descuidar pero es y tiene que ser considerada como una *realidad espiritual*. La reflexión sobre este aspecto es complementaria de la anterior. Da a la Familia su rostro característico. Y sirve también para responder de forma más exhaustiva a las preguntas que las comunidades sienten en su labor de animación.

¿Cómo se configura esta dimensión espiritual? Se comprenderá considerando algunos rasgos peculiares.

### ***1. Participación vocacional en el carisma de Don Bosco.***

Los miembros de la Familia de Don Bosco sienten y realizan una *vocación: la salesiana*, exactamente.

La expresión, en algunos casos, puede provocar perplejidad y dudas. Quizás se piense que sea sólo un hecho asociativo, que engloba vocaciones simplemente cristianas.

Hay que aclarar entonces que la vocación salesiana no se sobrepone o no sustituye a la vocación cristiana: Todo lo contrario. Le da tono original e intensidad. Somos salesianos en cuanto que somos cristianos. Nuestras Constituciones dicen: «Nosotros, los Salesianos de Don Bosco (SDB), formamos una comunidad de bautizados que, dóciles a la voz del Espíritu, nos proponemos realizar, en una forma específica de vida religiosa, el proyecto apostólico del Fundador...»<sup>13</sup>.

Un poco atrevidamente podríamos parafrasear: «Nosotros, Familia Salesiana de Don Bosco, somos un conjunto de bautizados, reunidos en grupos distintos y unidos por la común respuesta al Espíritu del Señor, para vivir en la Iglesia una espiritualidad original y realizar un proyecto apostólico para la salvación de la juventud en peligro».

En las mismas reflexiones nos había introducido el Capítulo General Especial. Traigo el texto porque, aun

<sup>13</sup> Const. 2

siendo difícil de leer hoy, enlaza con los planteamientos del CG24 y tiende sobre los 25 años transcurridos un puente que resalta el desarrollo homogéneo que ha tenido la Familia Salesiana: «Por tanto, en la mente y en el corazón de Don Bosco, la Familia Salesiana es ¡UNA! La unidad original de esta Familia tiene su raíz última en la comunión del espíritu y de la misión al servicio total de la juventud y del pueblo. De esta manera, realiza, a nivel superior, una verdadera comunidad en la que todos los miembros están integrados según sus propias cualidades, sus tareas específicas y las diversas formas de vida posibles en el seno de la Iglesia. Esto quiere decir, y es necesario reconocerlo con toda claridad, que la vocación salesiana es **“salesiana” antes de ser “religiosa”**. Quiere decir que el carisma salesiano se extiende más allá de los límites de nuestra Congregación.(...)

Ésta es la realidad verdaderamente renovadora de la que hemos de adquirir una conciencia formal, si es que queremos pensar en un nuevo relanzamiento, auténtico y comprometido...»<sup>14</sup>.

14 CG20, 739

¿Cómo interpretar aquel **“antes”** tan claro en el texto de fundación de la Familia Salesiana?

Parece dejar entender en primer lugar que, históricamente, la vocación salesiana se manifestó en un conjunto de personas antes de que se constituyera la “Congregación Salesiana”.

Nos recuerda además que hoy las experiencias salesianas son diversas: la vida consagrada, el estado laical, la consagración secular, la condición masculina y femenina; pero que en la base de todas hay un elemento común. La vocación salesiana es pues más amplia que cada una de sus especificaciones.

Finalmente, puede indicar una orientación de servicio para nosotros los salesianos: dedicar atención, entregarnos a hacer crecer la Familia, y no limitarnos a contemplar únicamente las posibilidades de la Congregación.

¡Cuánto trabajo nos queda por realizar para hacer conscientes a las comunidades salesianas de una perspectiva tan interesante y comprometida! ¡Qué trabajo de formación hay que emprender para hacer que los miembros de los diversos grupos, que forman parte ya de la Familia Salesiana o lo serán mañana, vivan una vocación auténticamente salesiana!

La exigencia pedida hoy a la comunidad salesiana, como núcleo animador, consiste en ayudar a aquellos que se acercan a nosotros a descubrir su vocación, dentro de la vocación salesiana. Esto supone superar una cierta vergüenza al proponer a nuestros colaboradores seculares el compromiso de gastar la propia vida con Don Bosco.

Encuentra aquí su sitio la llamada expresada muchas veces en diversos documentos y reuniones, repetido también en el CG24<sup>15</sup>, a una acción común para la promoción de las vocaciones salesianas. Cada persona, después del necesario discernimiento, escogerá dónde situarse en la Iglesia de Dios y cómo vivir su bautismo. Pero no podemos excluir a priori que, movida por el Espíritu, se decida por alguna de las formas de vocación salesiana: ser SDB, llegar a ser FMA, hacer la promesa de Cooperador, escoger la vida secular consagrada u otro género de vida en los grupos de la Familia.

Ningún grupo, por otra parte, podrá considerar que se le sustrae un miembro, cuando, realizado el discernimiento, pida entrar en una asociación distinta de aquella en la cual estaba madurando por rutina o por educación.

## ***2. Participación diversificada del espíritu y de la espiritualidad salesiana.***

La vocación como hecho personal hace siempre referencia a un espíritu y a una espiritualidad que orien-

15 cfr CG24, 143

tan la existencia. La vocación salesiana deberá ponernos en relación con el espíritu y la espiritualidad salesiana.

No entro en las discusiones de escuela, hablando de espíritu o espiritualidad. Conocemos todos las dificultades que se encuentran al querer definir de manera precisa y delimitada los dos términos.

El Capítulo General Especial ha optado por usar los dos términos de forma indistinta. El comentario al capítulo de la Constituciones sobre el "espíritu salesiano" se introduce declarando que para la utilización práctica que nosotros hacemos, los dos términos resultan intercambiables<sup>16</sup>.

16 cfr CG20. 85-87

Da también razón de los esfuerzos que ahora estamos haciendo.

«Precisemos que este documento - se lee - no intenta dar una presentación absoluta ni definitiva del espíritu salesiano. Sólo intenta dar una respuesta a una pregunta escuchada hoy en el conjunto de la Congregación. La experiencia y el estudio nos ayudarán a completar nuestro esfuerzo»<sup>17</sup>.

17 cfr CG20, 87

El espíritu, por su naturaleza, se vive por los grupos y las personas de un modo distinto, en cuanto que cada uno lo percibe y lo asume según su propia vocación específica. No solamente. Hay que tener en cuenta también la propia historia personal: cómo cada uno hace fructificar lo que ha recibido como don y lo que va conquistando con el propio esfuerzo. Esto se aplica ya a la vocación cristiana, que es única, pero que se vive de forma distinta por quien asume el estado de soltero o el que se casa, por quien se ordena sacerdote o quien se consagra a la vida religiosa. Y así sucesivamente.

Refiriéndonos a la vocación salesiana participada por todos los que pertenecen a la Familia Salesiana, se puede hablar de salesianos SDB, de salesianas FMA, de Cooperadores salesianos, de Voluntarias de Don Bosco y de otras formas posibles. Así se configura la diversidad entre los grupos de la misma Familia Salesiana: di-

versidad que no establece privilegios, pero que excluye también la equiparación que considera única e igual para todos la capacidad práctica de la denominación salesiana.

Pero a través de las diferencias compartimos el mismo espíritu salesiano. Una expresión del Capítulo General Especial nos recuerda: «La peculiaridad del “espíritu salesiano”, al mismo tiempo que fundamenta nuestra unidad, constituye el alma de la renovación post-conciliar, no sólo de los salesianos, sino también de todos los miembros de la “Familia Salesiana”»<sup>18</sup>.

18 cfr CG20, 87

Las Constituciones y los Estatutos de los Grupos de la Familia Salesiana presentan una convergencia sobre el espíritu salesiano que impresiona por su claridad y su profundidad.

Es prueba de ello el interés por el Sistema Preventivo. La razón, la religión y el amor reciben matices originales, de acuerdo con los carismas del grupo que se expresa.

Reconocer este dato es esencial, porque transforma la simple afinidad en acogida recíproca, en búsqueda mutua, en deseo de intercambio, en don y oferta. El espíritu de Don Bosco y la espiritualidad salesiana llegan a ser así el cemento de la comunión en la Familia. Se encuentran al principio, a lo largo del camino y al final de su organización.

El deber más importante de animación que como salesianos de Don Bosco podemos cumplir es precisamente el de comunicar su espíritu salesiano y profundizar la espiritualidad que se inspira en San Francisco de Sales.

El CG24 ha insistido mucho en la dimensión seglar de la espiritualidad salesiana, considerándola un aspecto fundamental en la relación de corresponsabilidad entre nosotros y los seglares, en particular los de nuestra Familia. Conviene dedicar especial atención al tratamiento que el documento capitular presenta<sup>19</sup>; e inten-

19 cfr CG24, nn. 89 ss.

tar traducirla en la práctica cotidiana, a través de los itinerarios indicados.

En el tema de la espiritualidad se ha dado un particular realce al lema *Da mihi animas*. Comprender su significado y su importancia es indispensable para evitar equívocos acerca del insistente reclamo a la espiritualidad. Lo han considerado “centro” iluminador y energía motora del espíritu salesiano todos los Rectores Mayores, que le han dedicado comentarios sintéticos pero estimulantes. Mantiene nuestra búsqueda espiritual en el justo baricentro y la coloca en el espacio donde se puede expresar: el educativo-pastoral.

Don Egidio Viganó nos ha dejado este comentario: «Se trata de una profundidad espiritual que contempla a Dios como enamorado del hombre: Padre de las misericordias, Hijo que se encarna para salvar a la humanidad, Espíritu Santificador que vive entre nosotros para transformar la historia.

Apenas la oración y la contemplación de un corazón salesiano se concentran en el Misterio, mueven inmediatamente el corazón, desde el interior mismo de su unión con Dios, a hacerse plenamente disponible para la actividad apostólica.

Una mirada como esa dirigida al rostro de Dios suscita en el orante una fuente incontenible de caridad pastoral...

Esto vale para los consagrados y, también, para los restantes miembros de la Familia, de manera especial para los seglares, que deberán comprender y asimilar cada vez mejor la originalidad y la riqueza del tal interioridad (...)

Por tanto, entrega a la profundidad espiritual, mayor sensibilidad al Misterio y más intenso cuidado de la caridad pastoral»<sup>20</sup>.

En síntesis el *Da mihi animas* y el Sistema Preventivo expresan los rasgos del espíritu de Don Bosco y de la espiritualidad salesiana; pasión pastoral y sentido educativo.

20 Comentario al Aguinaldo del 1987: Juntamente con el 88 como vasto movimiento de “misioneros de los jóvenes”

### 3. *Cultivar el amor de predilección por los jóvenes.*

Otro rasgo que distingue y cualifica la vida de la Familia Salesiana de Don Bosco es la participación en la misión juvenil y popular.

La fórmula con la que se indica la exigencia de trabajar por la salvación integral de los jóvenes, en especial de los que viven expuestos a los peligros, contiene dos referencias: predilección por los jóvenes, participación en la misión juvenil y popular.

Todos los grupos cultivan la predilección por los jóvenes, aunque cada uno, en razón de su propia identidad, tiene destinatarios peculiares y modalidades especiales de evangelización.

Lo que es y lo que comporta esta predilección lo podemos ilustrar con algunas indicaciones esenciales sin pretensión de ser exhaustivos.

- La primera es *actuar "con corazón oratoriano"*, allí donde se es llamado a realizar el propio deber educativo y pastoral. **Corazón oratoriano** es interés por todo lo que se refiere a lo jóvenes; es atención a aquellos muchachos que encontramos en el propio campo de trabajo y en la vida; es búsqueda de contacto y de acogida para ayudarles y comunicarles la fe; es preocupación por promover y salvaguardar sus derechos humanos; es trabajar junto a cuantos quieren su crecimiento, por un mundo distinto y mejor; es insertarse allí donde se decide la suerte de los muchachos y de los jóvenes, en lo pequeño y en lo grande. Los lugares donde se puede manifestar el "corazón oratoriano" son amplios y múltiples. La cuestión juvenil hoy supone actuaciones en el campo educativo, social y político, a nivel secular y eclesial, para la prevención, para la orientación y para la recuperación.

- Cada grupo y cada persona están llamados además a *trabajar explícitamente* en uno de los ámbitos típicos de la misión salesiana: *la promoción humana, la educa-*

*ción y la evangelización.* Nosotros los salesianos de Don Bosco lo expresamos con el artículo 32 de las Constituciones (promoción personal), 33 (promoción social y colectiva), 34 (evangelización y catequesis). Los otros grupos lo hacen con sus formulaciones propias. Como animadores estamos llamados a hacer que aparezca la situación y la orientación juvenil y popular de la Familia salesiana.

Se abren muchas posibilidades de intervención, si estamos todos atentos a estas perspectivas de futuro de compromiso apostólico. Somos cada vez más sensibles a la imposibilidad de poder actuar eficazmente también en pequeños ambientes, si no hacemos un trabajo conjunto y corresponsable. La Familia Salesiana deberá pues asumir mayor atención para responder a las urgencias y a los desafíos que el mundo juvenil plantea de forma creciente a los adultos y a los educadores.

Todos los grupos toman una palabra de Don Bosco que se encuentra en "Il Giovane Provveduto" ("El joven cristiano") desde las primeras ediciones<sup>21</sup>: «Me basta que seáis jóvenes, para amaros»

21 cfr edición del 1847,  
pág.7

El paso de las palabras a la realidad exige la unión de las fuerzas.

#### ***4. Títulos de pertenencia a la Familia Salesiana.***

La diferentes indicaciones hechas (participación vocacional en el carisma de Don Bosco - participación diversificada del espíritu y de la espiritualidad salesiana - amor de predilección por los jóvenes) crean el sentido de pertenencia y determinan sus condiciones para hacerla pública y formal.

Esta no puede consistir en elementos únicamente interiores, como la simpatía, la amistad o el deseo de ser reconocidos dentro de esta Familia. Es necesario hacer referencia a otras categorías, como lo han hecho los Capítulos Generales.



Sobre este tema ha intervenido bastantes veces también don Egidio Viganò como se puede deducir de las cartas circulares que tratan de la Familia Salesiana, de la Hijas de María Auxiliadora, de los Cooperadores, de la Voluntarias y de los Antiguos Alumnos.

*La Carta de Comunión* expresa, en forma de síntesis, el común sentir de los grupos respecto a la necesidad y diversidad de los títulos y las razones de pertenencia.

«El término *familia*, leemos allí, se usa continuamente en la tradición salesiana para indicar, de forma genérica, los vínculos que hay entre los grupos y se aplica de forma diversa según la naturaleza de sus relaciones.

Este vínculo o relación no puede reducirse a un hecho de mera simpatía, sino que es la expresión externa de la comunión interior y carismática. Ayuda, así, a comprender los diferentes títulos de pertenencia a la Familia Salesiana.

La pertenencia se nutre de un *espíritu común* que orienta hacia una misión juvenil y popular amplia y complementaria, y de ciertas *características propias y originales*, que justifican el reconocimiento oficial que viene dado por un título específico.

Un primer título es el de los Salesianos, las Hijas de María Auxiliadora y los Cooperadores: son los tres grupos centrales, de los que San Juan Bosco fue *fundador* de manera muy especial. Los hizo herederos directos de su obra; son fundamento y punto de confrontación para los demás grupos en lo que se refiere al espíritu, a la misión y a los métodos de acción pedagógica y pastoral. Otro título de pertenencia es el de los diferentes grupos de vida consagrada, nacidos posteriormente por la fuerza creadora del carisma. Estos enriquecen con expresiones carismáticas peculiares el patrimonio común de toda la Familia.

Por último, el tercer nivel se define con la expresión *títulos especiales de pertenencia*. El horizonte donde se coloca es más amplio que el de los grupos ya indicados,

pero se vincula igualmente de modo objetivo a la vitalidad y riqueza del patrimonio espiritual de san Juan Bosco. La energía unificadora de su carisma es también imprescindible para esta vasto nivel.

El título jurídico de pertenencia procede además de la carta de reconocimiento oficial con que el Rector Mayor envía como respuesta a la solicitud hecha por cada grupo»<sup>22</sup>.

Hasta aquí nuestra reflexión. El panorama se presenta claro, pero también muy abierto.

Las expresiones empleadas para los títulos son diversas: pertenencia a la Familia Salesiana en sentido estricto o en sentido lato; pertenencia a título de fundación por parte de Don Bosco o por parte de otros fundadores que en Él se inspiraban; pertenencia por respuesta a la vocación salesiana, además de como grupo, también como persona a través de una consagración específica; pertenencia por diversos títulos.

Para hacer práctica esta carta mía, considerando los diversos títulos de pertenencia, subrayo **algunas urgencias** que la comunidad salesiana debe examinar con cuidado.

- Los Salesianos de Don Bosco con las Hijas de María Auxiliadora y los Cooperadores constituyen *el núcleo central* de la Familia. Así se les llama también con frecuencia. No es un privilegio. Es un deber, en primer lugar, de comunión. Deben buscarse recíprocamente para unir sus distintos dones en la complementariedad y ponerse a disposición de la difusión del espíritu salesiano.

Por descontado para los SDB y las FMA. Hoy los Cooperadores están reconociendo de forma cada vez más evidente su papel en la formación de los seculares que comparten la misión salesiana.

22 Carta de Comunión de la Familia Salesiana de Don Bosco, 5

La **comunión** y la **misión** necesitan de estructuras de soporte y estímulo. Hoy deben ser ágiles y ligeras.

- Para la *comunión* entre todos los grupos de la Familia, invito a proseguir en el esfuerzo, ya realizado en muchas Inspectorías, para crear momentos de encuentro, de fraternidad, de acuerdos y de proyecto. Los Inspectores deben ser los primeros en manifestar esta voluntad de comunión convocando, a su debido tiempo y con el “orden del día” anteriormente acordado, a los representantes y a los responsables de los diversos grupos. La comunión nace y crece si encuentra un ambiente e iniciativas que la favorezcan. También nosotros, a nivel de Consejo General, tendemos en cuenta cómo hacer institucional el encuentro anual de los representantes de la Familia Salesiana que se venía teniendo en los años anteriores.

- La *misión* puede ganar mucho con un acuerdo entre todos los grupos y en particular entre los grupos centrales de la Familia.

Hoy la educación de los jóvenes necesita de modelos diferenciados y de actuaciones distintas. Sólo un conjunto puede responder eficazmente a las expectativas. El bien de los jóvenes nos pide pues un esfuerzo ulterior para proyectar conjuntamente.

Los resultados logrados en los años anteriores están ahí para atestiguar que es posible trabajar de manera convergente. La pastoral juvenil, la familia salesiana, la comunicación social, el compromiso misionero, la preocupación formativa y la economía tienen campos que pueden ser compartidos corresponsablemente.

## El servicio a la Familia Salesiana

Pienso que todos admiten ya que frente a la Familia Salesiana tenemos responsabilidades especiales. Lo afirma el artículo 5 de las Constituciones.

Por el carácter concreto que quiere tener esta carta, doy una rápida mirada a los Reglamentos Generales de la Congregación<sup>23</sup>. Éstos especifican en el aspecto práctico la indicación constitucional. Recuerdan, por consiguiente, algunos compromisos que hay que asumir en este momento con renovada atención. En su realización tienen un papel determinante los Inspectores y los Directores. Éstos deberán tener presentes algunas cosas:

23 cfr Reg. 37-40

### ***1. La animación es un compromiso comunitario.***

El Capítulo General Especial hablaba de un cambio de mentalidad necesario para afrontar con nuevas perspectivas de futuro el trabajo con la Familia Salesiana. El primer cambio indispensable es que la comunidad se sienta involucrada en la animación y la colaboración con los diversos grupos de la Familia Salesiana que actúan en el mismo territorio. No puede ser éste un trabajo encomendado totalmente a una sola persona. Están en juego significativos valores carismáticos.

La comunidad interviene de muchas maneras:

- con el interés directo y explícito sobre la vida y las actividades del grupo;
- con la estima y la simpatía, expresadas especialmente en momentos de especiales acontecimientos.
- con la acogida fraterna de las personas que llegan a la comunidad por diversos motivos, como reuniones y encuentros programados por los diversos grupos;
- con la ayuda moral y material, en cuanto sea posible, en los casos de dificultad, demostrando de esta forma que queremos considerarlos como verdaderos hermanos y hermanas;

- con la asistencia y la dirección espiritual, como momento típico de formación a la vida salesiana;
- con el ofrecimiento de espacios y de formas de colaboración corresponsable en el proyecto educativo y pastoral que la comunidad está realizando;
- con el acompañamiento vocacional de todas las personas para que acojan el don de Dios.

Pero sobre todo la comunidad integra el cuidado de la Familia Salesiana en su proyecto comunitario. Es indispensable llevar las preocupaciones apostólicas de todos los salesianos al centro de la vida de la comunidad y al único proyecto de acción. Nuestra fuerza está en vivir y trabajar juntos. La incidencia de nuestra presencia está unida al carácter comunitario de las actuaciones. Hay que evitar una “delegación” que suponga además marginalidad o desinterés de la comunidad en el acompañamiento de los grupos.

La participación activa de la comunidad es indispensable sobre todo en vista de la nueva calidad y de las nuevas formas de colaboración. Enriquece el servicio, coloca al abrigo de los cambios de orientación imprevistos, organización o estilo de vida de los grupos, cuando un delegado deja su servicio y lo toma otro.

Da, pues, una ayuda a la historia del grupo e impide que la riqueza acumulada se disperse.

## ***2. Es obra de hermanos cualificados y disponibles.***

Recogeremos los frutos que esperamos de los grupos de la Familia Salesiana, especialmente de los Cooperadores, Antiguos Alumnos y Voluntarias, en proporción a la calidad y a la disponibilidad del tiempo de los hermanos encargados de acompañarlos.

La primera preocupación del Inspector y de su Consejo es pues la elección de los hermanos que presen ten este servicio, típicamente salesiano. Cualidad y

competencia garantizan la eficacia de su presencia y facilitan las relaciones internas del grupo. Existen, pues, **criterios** que deben orientar el discernimiento del Inspector y su Consejo para elegirlos. Subrayo los principales.

- El servicio esté confiado a hermanos enamorados de Don Bosco y de la espiritualidad salesiana: deseosos, por tanto, de comunicar esa espiritualidad y dispuestos a buscar nuevos caminos para la vivencia del carisma. Sabrán compartir con la propia comunidad cuanto están realizando.

- Deben prepararse para su cargo. La improvisación no vale. Hoy las asociaciones eclesiales requieren una asistencia espiritual de calidad. Las nuestras no son la excepción. Los delegados deberán ponerse al lado y acompañar con prestigio el camino de las diferentes realidades salesianas.

La disponibilidad que se les exige supone estudio de las características del grupo, comprensión de los objetivos espirituales y pastorales propios de su identidad, orientación salesiana en relación a la necesidades que surgen de la vida y de la acción de cada día. El resultado de esta presencia no interesa sólo al grupo, al que cada uno se dedica, sino a toda la Familia Salesiana. Hay que favorecer los encuentros de formación de los delegados, donde se les prepare sobre todo para la función de animadores espirituales.

- Hay que aclarar oportunamente sus obligaciones. Están jerarquizadas en el artículo 5 de las Constituciones: mantener vivo el esfuerzo de maduración de las personas y grupos en el espíritu salesiano; cuidar la unidad, predisponer al diálogo, favorecer la colaboración fraterna; estimular el enriquecimiento mutuo y la creatividad apostólica. No conviene dejar las cosas a merced de interpretaciones individuales, perderse en prestaciones secundarias o asumir directamente funciones a las cuales el grupo mismo debe proveer.

Los grupos de la Familia Salesiana son grupos autónomos. Tienen sus estructuras, sus reglamentos internos y relaciones externas que deben realizar como propias. Nuestra presencia no debe dar paso a interferencias. No faltarán momentos de suplencia, sobre todo al comienzo de la vida de un grupo en un territorio determinado. Incluso en estas circunstancias debemos actuar como “asistentes” salesianos, esto es, personas que se colocan al lado y promueven las riquezas escondidas en el corazón de cada uno y del conjunto.

### ***3. Un servicio cualificado salesianamente.***

En el deber de animación que se nos ha confiado hay que poner en primer lugar la *formación*.

La diversidad de los grupos sugerirá los contenidos y el nivel de los miembros indicará los itinerarios para una adecuada formación cristiana.

Pero *la formación salesiana* es el punto clave de nuestro deber. Ésta no es un capítulo, sino la forma y el estilo de crecimiento. Tiene contenidos específicos, pero se convierte después en forma de la totalidad. Hay que transmitir la tradición educativa y pastoral salesiana, parte principal de nuestro patrimonio espiritual y estrategia vencedora en la relación con los jóvenes. Don Bosco repetía a sus primeros misioneros que habría querido predicarles un curso de Ejercicios sobre el Sistema Preventivo.

Hay pues que abordar, profundizar y confrontar, según las diversas visiones, los rasgos del espíritu Salesiano. Esto representa una efectiva escuela de vida salesiana en lo cotidiano, para los salesianos y los seglares. Porque las perspectivas son muchas y enriquecedoras. Cada grupo está llamado a expresar, como se hace en las Semanas de Espiritualidad, cómo siente y cómo vive la espiritualidad salesiana.

Y hay que cuidar la *formación apostólica*. Es una dimensión interna de la espiritualidad salesiana que supone ardor, y también capacidades concretas. Tenemos, en este campo, originalidades que no hay que perder. Proceden de algunas intuiciones de San Francisco de Sales, que Don Bosco tomó, reformuló y vivió en su condición de educador de jóvenes y de jóvenes pobres.

Los grupos de la Familia Salesiana (¡incluidos nosotros, naturalmente!), deben saber abrirse a las nuevas fronteras apostólicas de la Iglesia. Hay "areópagos" que evangelizar, innumerables solicitudes de los jóvenes que recoger y nuevos espacios misioneros que atender. No ayuda la concentración de recursos en algunos lugares, si esto priva de la presencia salesiana a otros ambientes que lo desean y que tienen necesidad de ello. Hay que revisar la colaboración integrativa en el territorio y hacia nuevos espacios.

Para salir airosos en esta programación es indispensable que los grupos se hagan suficientemente capaces de asumir la responsabilidad fundamental de la propia animación y de las propias iniciativas apostólicas. Es un camino de maduración que nosotros los salesianos debemos impulsar con todas nuestras fuerzas.

Deseo llamar la atención sobre un servicio específico en este camino: *el sacerdotal!*

Lo considero importante y hay que prestarlo de forma más intensa. Ha ido mejorando y muchos hermanos pueden ofrecernos la experiencia de los resultados obtenidos. Pero cabe el riesgo de reducirlo a una pura "capellanía", esto es a celebraciones a toque de horario y calendario. En la idea de Don Bosco y su práctica tiene un peso determinante. Él es Padre y pastor de su Familia.

Todo lo que el Concilio Vaticano ha indicado en relación con el servicio sacerdotal, tantas reflexiones nacidas en la Congregación sobre este tema, las solicitudes que nos llegan hoy de la Iglesia nos deben encontrar a nosotros los sacerdotes atentos y conocedores de la riqueza del carisma sacerdotal.



Debemos preguntarnos, queridos hermanos, si desempeñamos el servicio de la palabra generosamente, con alegría interior, con competencia y adecuación a los tiempos y a las personas. ¿Nos dedicamos al servicio de la santificación, proponiendo o acompañando un camino espiritual, utilizando todo aquello que la Iglesia pone a nuestra disposición? ¿Intentamos construir y hacer vivir aquella comunión que tiene su origen en la vocación, su energía en el Espíritu, su raíz en Cristo o, tal vez, nos quedamos e nivel de, solamente, lo social y la convivencia?

El sacerdocio es un servicio en el cual hay que implicar toda la gracia y toda la preparación recibida.

## **Algunas perspectivas nuevas aparecidas en el CG24**

### ***1. Los Amigos de Don Bosco.***

El tema tratado en las páginas anteriores cruza una realidad sobre la cual creo conveniente hacer un breve comentario: los "Amigos de Don Bosco".

Se piensa que esta realidad crecerá y por tanto necesitará de posteriores reflexiones, para llegar a orientaciones compartidas. Por ahora me detengo en algunos elementos que necesitan claridad.

La expresión es común, si bien de forma genérica, entre nosotros SDB, desde los orígenes de nuestra Congregación. Don Bosco tuvo muchos amigos y muchos se han gloriado de poderse llamar amigos de Don Bosco.

Más directamente han empezado a hablar de ello los Antiguos Alumnos en su Estatuto confederal. En efecto escriben: «(La Confederación) se propone como punto de referencia y de unión para cuantos "con di-

versos títulos” se sienten cercanos a la obra salesiana, comparten su finalidad y preocupación, y forman el vasto movimiento de simpatizantes y de AMIGOS DE DON BOSCO que desde hace mucho tiempo actúa en la sociedad»<sup>24</sup>.

24 Estatuto Confederal,  
art. 9 c

El CG24 ha hecho una primera reflexión más orgánica tratando de la relación SDB-seglares.

Ha subrayado *un dato real*: «Don Bosco siempre tuvo muchos amigos en los diferentes ambientes. Con el correr de los años no han disminuido, ni ha perdido fuerza su vinculación a nuestro Padre y Fundador»<sup>25</sup>. También el Papa en el mensaje del comienzo del Capítulo reconoce que «los Salesianos pueden contar con muchos amigos de San Juan Bosco en todo el mundo, que reciben nombres diversos, pero todos unidos al santo de los jóvenes»<sup>26</sup>.

25 CG24, 85

26 CG24, 197

El mismo CG24 han indicado una *tipología*, subrayando su variedad, con términos como «simpatizantes, animadores, bienhechores, colaboradores, asesores técnicos, creyentes o no creyentes, no cristianos»<sup>27</sup>.

27 CG24, 50

Pero ha reducido a todos a una *identidad*. «Aunque con diversos matices - dice - presentan la siguiente identidad: demuestran una actitud de simpatía por San Juan Bosco, su espíritu y su misión, expresan su adhesión a Don Bosco, quieren colaborar, de diversos modos, en iniciativas de bien, compartiendo así la misión salesiana»<sup>28</sup>.

28 CG24, 50

Termina definiendo su referencia a la Familia Salesiana. «Se reconoce que los Amigos de Don Bosco forman parte de un movimiento más amplio que la realidad actual de la Familia Salesiana. Su inserción en el espíritu y en la misión de San Juan Bosco varía, con las más diversas gradaciones y actitudes, según la imagen de los círculos concéntricos: para algunos se trata de una implicación directa, para otros de participación indirecta»<sup>29</sup>.

29 CG24, 50

El texto citado presenta el punto de arranque para algunas indicaciones prácticas:

- Seamos conscientes, ante todo, y valoremos el hecho de que amigos de Don Bosco hay en todas partes: en la CEP y en iniciativas salesianas de diversa naturaleza, pero siempre en medio en la sociedad, lejanos de toda atadura física a una comunidad de Don Bosco. El hecho se da en todos los contextos geográficos, religiosos y culturales. Han nacido también grupos que tienen la denominación de "Amigos de Don Bosco". Aunque poco numerosos tienen una diferencia con respecto a los no asociados.

- Consideramos, por tanto, importante incluir en nuestro programa cultivar las relaciones con ellos. Confiamos, concretamente, este cometido a la Confederación de Antiguos Alumnos de acuerdo con el mensaje que le dirigió el CG24: «Que vuestra Asociación se haga promotora de convocatoria y colaboración en al ámbito local e inspectorial, para llevar así el carisma salesiano al vasto movimiento y crear una red de amistad y simpatía con los innumerables "amigos" de la obra salesiana y de San Juan Bosco»<sup>30</sup>.

30 CG24, 286

Pero tampoco en este caso es una delegación exclusiva o una "reserva". Cada salesiano, cada comunidad, cada grupo debe extender esta amistad. Ésta es una característica de la espiritualidad, de la pedagogía y de la pastoral salesiana.

- Además, formando parte del movimiento, tienen también el derecho de alimentarse de la espiritualidad salesiana. Por consiguiente, es deber nuestro encontrar los modos para ofrecer esa espiritualidad, creando posibilidades de encuentros y canales de comunicación.

- Finalmente, la peculiaridad de los Amigos de Don Bosco, el estar desperdigados por todas partes, es para nosotros una ocasión de mostrar a Don Bosco y sus preocupaciones educativas en zonas y ambientes donde nosotros no estamos presentes».

El conjunto constituye una realidad que no puede dejarnos indiferentes. Cada día tenemos la experiencia

de que muchas iniciativas son posibles precisamente por la presencia de estos amigos. Contribuyen a mantener materialmente la obra salesiana, nos abren caminos en ambientes políticos e institucionales, ofrecen una ayuda importante a la educación, difunden el nombre y el espíritu de Don Bosco en los más diversos contextos. Muchos de ellos, hombres y mujeres, nos sostienen con la oración y con una solidaridad a toda prueba.

Hay pues un potencial del cual sacar provecho. Para lo cual estemos abiertos a nuevos desarrollos y realizaciones. Estaremos atentos, como Don Bosco, a los signos de los tiempos y de la experiencia aprenderemos cómo actuar después. En el Consejo General continuaremos reflexionando posteriormente la cuestión y ofrecer criterios de acción.

## ***2. El Movimiento Salesiano.***

De ello se ha ocupado el CG24<sup>31</sup>, señalando una situación conocida en la cual se ha comenzado a trabajar.

En efecto el artículo 5 de las Constituciones une, sin solución de continuidad, el movimiento a la Familia como un ámbito sin límites. Capítulos Generales y Rectores Mayores han indicado su naturaleza y los criterios de desarrollo.

En el ámbito de la pastoral juvenil, pues, a través de un paciente camino de propuestas, aclaraciones y realizaciones, ha nacido y se ha consolidado el Movimiento Juvenil Salesiano (MJS). El CG23 lo ha tomado en consideración, ha declarado su valor educativo y lo ha convertido en propuesta para toda la Congregación. Aparece en algunos contextos con una buena capacidad de comunicación interna, con fuerza de implicación y con itinerarios formativos consolidados. Dentro de él se han multiplicado los grupos y los animadores. La Espiritualidad Juvenil Salesiana (EJS) constituye ade-

31 cfr Índice analítico, voz: Movimiento Salesiano, pág. 340

más una referencia aglutinante, aunque hay mucho que hacer todavía para hacerla asimilar.

Éste es el motivo para tratar del Movimiento salesiano, aunque brevemente, en el contexto presente. Buscaremos otra ocasión en la cual nos refiramos más orgánica y ampliamente a todo la problemática que se refiere al Movimiento salesiano y a su componente juvenil.

El CG23 afirma que el MJS «es un don original del Espíritu a la comunidad de los creyentes, una riqueza que pertenece a la Iglesia y a los jóvenes»<sup>32</sup>.

Algunas experiencias y algunos comentarios, no siempre prudentes, pueden haber creado una cierta antipatía hacia los movimientos y en esta distancia involuntaria se ha llegado a encontrar, para algunos salesianos, también el Movimiento salesiano, sobre todo el juvenil, que se presenta más organizado e ideado.

Es necesario partir de la convicción de que los movimientos representan una manifestación de la presencia y de la acción del Espíritu en la Iglesia y en el mundo. Lo afirma la *Christifideles Laici* cuando subraya la existencia de una “nueva era asociativa” precisamente como respuesta a las necesidades espirituales experimentadas hoy y como recurso para la nueva evangelización.

Aquí nos interesa subrayar la naturaleza tan compleja del Movimiento Salesiano. Forman parte de él cuantos trabajan por la juventud, dentro y fuera de las estructuras salesianas, en la Iglesia y en las instituciones civiles, y expresan conscientemente algún rasgo del espíritu y del estilo educativo salesiano. No hacen falta carnés. Hay que reconocer, con toda claridad, que esta realidad múltiple y diferenciada encuentra su unidad y energía de desarrollo en la referencia a Don Bosco y en la participación de su espiritualidad y pedagogía según la posibilidad y los contextos de cada uno.

El Movimiento vive pues con algunas ideas-fuerza que guían de forma convergente a los que de él partici-

pan, ya sea de forma directa o indirecta. «La circulación de mensajes y valores de la espiritualidad - dice el CG23 respecto a la componente juvenil - no requiere una organización rígida y centralizada. Se basa en la comunicación libre entre grupos. Sólo considera necesaria una estructura mínima para organizar la coordinación de iniciativas comunes»<sup>33</sup>.

33 CG23, 277

Hay pues que remachar que la urgencia del Movimiento deriva de la misión juvenil y popular. Está viva la consciencia en la comunidad salesiana de que el compromiso por ser “misioneros de los jóvenes” no es realizable sin un vasto movimiento de personas, comprometidas y corresponsabilizadas. De esta exigencia toma cuerpo la necesidad de la comunidad educativa pastoral en todas las presencias salesianas. De esta misma exigencia proviene el esfuerzo de unir en el territorio una “red” de colaboradores, amigos y simpatizantes dispuestos a “hacer el bien”. Actuando independientemente se corre el peligro no sólo del aislamiento sino también de la ineficacia.

Concluimos pues con la *necesidad de extender y cualificar el Movimiento salesiano*. Para esto es indispensable una animación adecuada a su naturaleza. La componente juvenil está ya organizada en este aspecto. Por lo que se refiere a los adultos, la animación corresponde a toda la Familia Salesiana y en particular a los grupos centrales de la misma.

«El compromiso de extender la implicación - escribe el CG24 - es de todos los que de hecho, por el título y en el grado que sea, comparten el espíritu y la misión de San Juan Bosco. Una responsabilidad peculiar tienen los SDB, en virtud de su identidad y del papel que el Fundador les confió de ser animadores del Movimiento a que dio su origen»<sup>34</sup>.

34 CG24, 109

Las FMA dan una aportación sustancial y cualificada al Movimiento salesiano. En todos los ambientes donde trabaja una comunidad de hermanas se unen

numerosas personas dispuestas a colaborar en las iniciativas y abiertas al espíritu de Don Bosco y de Madre Mazzarello.

También a los Cooperadores salesianos, por su particular situación dentro de la Familia, el CG24 les da una indicación sobre la cual debemos saber implicar a los Centros locales y a toda la Asociación: «Tienen que ser reconocidos como plenamente corresponsables de la misión salesiana e indicados como punto de referencia para los seglares del Movimiento Salesiano. En este sentido se aprobó en 1986 el nuevo Reglamento de Vida Apostólica»<sup>35</sup>.

35 CG24, 77

Es necesario considerar pues que el Movimiento salesiano se va extendiendo como una galaxia. A ello contribuyen las posibilidades actuales de la comunicación social, capaces de provocar adhesión y colaboración sin límites de espacio. Además, alguna de nuestras presencias ha ampliado la red de sus comunicaciones, corresponsabilidades y participaciones. Pero sobre todo en torno a los diversos grupos de la Familia van naciendo adhesiones, y acciones solidarias que están organizadas desde estos grupos.

Tal vez en un futuro se pueda proceder a una comunicación entre todas estas “constelaciones”.

El Movimiento salesiano representa pues un campo de trabajo con un futuro interesante por el carisma de Don Bosco, pero casi inexplorado. Su animación todavía no está programada de forma adecuada. ¡Es necesaria inventar y experimentar!

Sabemos que la eficacia depende de algunas condiciones: animadores dispuestos a comunicar el espíritu salesiano, dotados de visión y competencias adecuadas; canales, formas, iniciativas de comunicación y, en la medida de lo posible, momentos de unión espiritual y operativa; referencias esenciales compartidas que creen unidad.

El Movimiento salesiano es un “humus” para las vocaciones a las diversas expresiones del carisma. Lo

imaginamos alrededor de cada presencia y trasversalmente en un territorio más amplio, como espacio donde puedan multiplicarse los Cooperadores, los Antiguos Alumnos y los adheridos a otras ramas de la Familia Salesiana.

## **Volvamos a los jóvenes**

Hemos hecho un vuelo de reconocimiento de nuestras recursos reales y potenciales. El Espíritu lo puede avivar a través de nuestra mediación. Ahora aterrizamos de nuevo en el campo de nuestro trabajo.

La misión juvenil y popular de Don Bosco es la motivación aglutinante y la razón de ser de la Familia y del Movimiento salesiano. Esta misión pone a los jóvenes en el centro de nuestras preocupaciones educativas y populares. Para realizarla ha nacido y se ha desarrollado la pastoral juvenil salesiana, llevada adelante especialmente por los SDB, las FMA y los Intitutos de vida consagrada dedicados a la educación.

Últimamente algunos grupos seculares de la Familia Salesiana han organizado sus secciones juveniles con finalidad vocacional y operativa.

También las Iglesias locales se están dotando de departamentos de pastoral juvenil. En ésta, en efecto, se imponen, como una necesidad, la convergencia y la articulación de las propuestas, la coordinación de los sectores y de los realizadores, bajo pena de fragmentación y dispersión.

Es pues oportuno que también nosotros pensemos en una pastoral juvenil coordinada al menos en los criterios. Equipos de pastoral juvenil y de Familia Salesiana deberán continuar el trabajo de convergencia hasta traducirlo en resultados reales.

Mientras tanto, tengamos claros algunos puntos de referencia seguros:



- Toda la Familia Salesiana es corresponsable del servicio a los jóvenes. Esto comporta la necesidad de implicar cada vez más, en un proyecto, a las personas y grupos que trabajan en el mismo territorio con su relativa autonomía.

- El MJS es una manifestación eminentemente “oratoriana” de la misión juvenil desarrollada por la Familia Salesiana. Todos estamos llamados a animarlo según las características del movimiento mismo, como son las de un Movimiento “educativo”, que coloca en el centro la educación en la fe. La presencia de los Cooperadores y los Antiguos Alumnos, como animadores, es deseable al lado de los SDB y de las FMA. Lo mismo se debe decir para cuanto se refiere a la CEP.

- En el Movimiento Juvenil Salesiano y en la CEP se dan a conocer todas las vocaciones salesianas; se ayuda a los jóvenes a hacer un camino de maduración y discernimiento, animándoles hacia las formas de vocación más comprometidas. Cuando el joven está en grado de tomar una opción, se lo acoge en el grupo respectivo para la preparación específica inmediata al compromiso que tal opción contempla.

- En el actual momento de nueva evangelización hay que recomendar el **espíritu misionero**. Esto debe empujar allá donde necesidades, solicitudes y asuntos juveniles no se atienden todavía en vez de centrarse en los jóvenes que ya tienen una referencia educativa y religiosa suficiente. Fue precisamente este espíritu el que ha provó el nacimiento y el desarrollo de la Familia Salesiana.

## Conclusión

Año 1997: iniciamos nuestro itinerario hacia el Jubileo del 2000 que nos recuerda que estamos viviendo un “tiempo favorable” para la presencia de “Jesús, único

Salvador del mundo, ayer, hoy y siempre”. Se le siente en el palpito del mundo y en el pulso de la Congregación.

Hoy, primer día del año, celebramos la maternidad divina de María. Ella ha acogido al Hijo de Dios, ha contribuido substancialmente a darle los rasgos humanos con los cuales nos resulta cercano y reconocible. Desde Jesús su maternidad se expande a la Iglesia y a todas las personas, en las que Cristo da origen al hombre nuevo, que es y se comporta como Hijo de Dios. Nuestra educación de los jóvenes tiende precisamente a esto y no podemos concebirla sino como una participación a la obra materna de María.

Que Ella nos bendiga en el camino de este Año de gracia y nos acompañe en el cumplimiento de la misión que se nos ha confiado, juntamente con todos los hermanos y hermanas de toda la Familia Salesiana.

Don Juan E. VECCHI